

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****588**      *COMPAÑÍA COMERCIAL DE FRONTERAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica a los efectos oportunos que, en fecha 22 de noviembre de 2013, se celebró en el domicilio social Junta General Universal de Accionistas de la Compañía y por los Sres. Accionistas se acordó, por unanimidad, transformar la Compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual pasará a denominarse "Compañía Comercial de Fronteras, S.L.", así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Lleida, 23 de enero de 2014.- El Administrador Solidario.

**ID: A140004379-1**